

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de máquinas grapadoras, taladradoras, numeradoras, afilalápices y rotuladoras con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de máquinas grapadoras, taladradoras, numeradoras, afilalápices y rotuladoras con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, por un presupuesto de trescientas veintitrés mil doscientas cincuenta pesetas (323.250), con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del décimo día hábil a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida, de acuerdo con lo prevenido en la cláusula IV.19. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 17/1976, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros), para la adjudicación del suministro de máquinas grapadoras, taladradoras, numeradoras, afilalápices y rotuladoras con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 8 de noviembre de 1976.—El Director general, José María Concejo Alvarez.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta para contratar la obra que se cita.*

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de 12 de noviembre de 1976, se rectifica en el sentido siguiente:

Página 22487, segunda columna:

Clave: 1-S-344. Número de expediente: 11.62/76. Provincia: Santander. «Examen de documentos: Dice, Subdirección General de Construcción (Sección de Obras) y Jefatura Provincial de Carreteras de Santander; y debe decir: Jefatura Provincial de Carreteras de Santander».

Madrid, 15 de noviembre de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de emisario submarino para aguas residuales en San Agustín, Palma de Mallorca (Baleares).*

El presupuesto de contrata asciende a 33.402.023 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

**Fianza provisional:** 668.040 pesetas. **Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de diciembre de 1976 se admitirán en el Nego-

ciado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de diciembre de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de octubre de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán, 8.211-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de Peñafiel (Valladolid).*

El presupuesto de contrata asciende a 19.030.852 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

**Fianza provisional:** 380.617 pesetas. **Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de diciembre de 1976 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de diciembre de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de octubre de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 8.212-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento de Arquillinos (Zamora).**

El presupuesto de contrata asciende a 5.393.594 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

**Fianza provisional:** 107.872 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría B.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de diciembre de 1976 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de diciembre de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador. 8.210-A.

Madrid, 26 de octubre de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

**Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de infraestructura del tramo plaza de España-Alonso Martínez, del F. C. suburbanos a Carabanchel», cuyo expediente de contratación ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado**

Condiciones generales de la licitación

1. **Presupuesto de contrata:** 507.526.089 pesetas.

2. **Plazo de ejecución de las obras:** Treinta y seis (36) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. **Fianza provisional:** 10.150.522 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en los subgrupos: A-5, categoría e); B-2, categoría e), y K-2, categoría d).

6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 29 de noviembre del corriente año.

8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 2 del mes de diciembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de contratación de esta Dirección General.

9. **Documentación que deben presentar los licitadores:**

Las proposiciones constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la deuda de la Caja General de Depósitos o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se haya clasificado al contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos ante la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Pronuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada a modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta:

Contendrá la que se detallan en la cláusula 17,8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de noviembre de 1976.—El Director general, José María García González.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Bembibre (León).

**Presupuesto de contrata:** 47.268.756 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Clasificación requerida:** Grupo C completo, categoría D.

**Fianza provisional:** 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Alegria de Oria (Guipúzcoa).

**Presupuesto de contrata:** 28.751.114 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Catorce meses.

**Clasificación requerida:** Grupo C completo, categoría D.

**Fianza provisional:** 2 por 100 del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Cifera de Gordón (León).

**Presupuesto de contrata:** 30.598.420 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diecisiete meses.

**Clasificación requerida:** Grupo C completo, categoría D.

**Fianza provisional:** 2 por 100 del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en San Pedro de Alcántara (Málaga).

**Presupuesto de contrata:** 38.357.678 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte meses.

**Clasificación requerida:** Grupo C completo, categoría D.

**Fianza provisional:** 2 por 100 del presupuesto anterior.

5. Construcción de un Centro de Formación Profesional en Lluchmayor (Balears).

**Presupuesto de contrata:** 32.192.910 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C completo, categoría D.  
*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 11 de diciembre de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 14 de diciembre de 1976, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como Delegado de obra a un Facultativo de Grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

Madrid, 13 de noviembre de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Villajoyosa (Alicante).

*Presupuesto de contrata:* 61.583.457 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinte meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C completo, categoría D.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 11 de diciembre de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 14 de diciembre de 1976, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como Delegado de obra a un Facultativo de Grado Superior y un Auxiliar con titulación de Facultativo de Grado Medio, ambos con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

d) Compromiso del licitador de que el subcontrato o subcontratos de la instalación eléctrica, las mecánicas y las especiales, salvo que esté clasificado en dichas especialidades, deberán ser con subcontratistas clasificados en el subgrupo o subgrupos correspondientes.

Madrid, 13 de noviembre de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Jefatura Provincial del IRYDA de Salamanca por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de dos viviendas de empresarios agrícolas vacantes en el núcleo de Amatos, zona de Villagonzalo.*

La Jefatura del IRYDA en Salamanca anuncia concurso-subasta para la adjudicación de dos viviendas de empresarios agrícolas, vacantes en el núcleo de Amatos, zona de Villagonzalo (Salamanca), calificadas como de Interés Agrícola Privado.

El pliego de condiciones que ha de regir para el citado concurso, así como el pliego de bases y modelo de instancia, se encuentran expuestos en las oficinas del IRYDA en Salamanca (José Antonio, número 38), así como en el Ayuntamiento de Calvarrasa de Abajo y en el núcleo de Amatos.

El plazo para la presentación de solicitudes para tomar parte en el referido concurso-subasta durará hasta las doce horas del día 7 de diciembre del año en curso, y su entrega se hará en las oficinas antes indicadas.

La apertura de proposiciones se efectuará en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid-16), a las doce horas del día 14 de diciembre del año en curso.

Los gastos que ocasione la publicación de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.

Salamanca, 3 de noviembre de 1976.—El Jefe provincial.—8.542-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 20 vehículos ligeros de mando y servicio, clase «D», en el modelo R-6 TL, y 19 furgonetas de carga, en el modelo R-4, a la Empresa «Fabricación de Automóviles Renault de España, S. A.»*

Este Ministerio, con fecha 1 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 20 vehículos ligeros de mando y servicio, clase «D», en el modelo R-6, TL, al precio unitario de 178.259 pesetas, y 19 furgonetas de carga, en el modelo R-4, al precio unitario de 137.830 pesetas, haciendo estas dos adjudicaciones un total de 6.183.950 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—El General Director, Emiliano Barañano Martínez.—7.213-E.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso urgente para el suministro de señales en el aeropuerto de Madrid-Barajas.*

Se anuncia concurso urgente para el suministro de señales en el aeropuerto de Madrid-Barajas, al precio límite de 25.000.000 de pesetas, en dos lotes (señalización exterior, 17.000.000 de pesetas, y señalización interior, 8.000.000 de pesetas), del expediente M-28-76-0-6.153, de la Dirección General de Infraestructura, cuyo importe se distribuirá en las siguientes anualidades:

En 1976, 2.000.000 de pesetas.  
 En 1977, 23.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Seis meses, a partir de la adjudicación.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 3 de diciembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 7 de diciembre, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del lote o lotes a que oferten. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

Madrid, 8 de noviembre de 1976.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—13.844-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación del grupo «La Reconquista», de 889 viviendas, en Algeciras (Cádiz).*

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación del grupo «La Reconquista», de 889 viviendas, en Algeciras (Cádiz).

El presupuesto de contrata de estas obras asciende a la cantidad de treinta y seis millones cuatrocientas quince mil cuatrocientas cuatro pesetas (36.415.404), y la fianza provisional se constituirá por setecientos veintiocho mil trescientas ocho pesetas (728.308).

El plazo de ejecución de estas obras es de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un tes-

timonio literal del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el grupo C del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967, categoría d).

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión del pliego.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, Fernando García González.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de habilitación del aula para prácticas de albañilería de la Escuela de Trabajo.*

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia subasta pública de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto:** Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de habilitación del aula para prácticas de albañilería de la Escuela de Trabajo.

**Tipo de licitación:** 2.437.790 pesetas.  
**Duración del contrato:** El plazo de ejecución es de tres meses y el de garantía de un año.

**Exposición del expediente:** En la oficina de la Sub-unidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

**Fianzas:** La provisional la cantidad de 58.758 pesetas, reintegrada con el 1 por 100 de su importe; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 11-V/75, para actuaciones de carácter urgente en Instituciones Provinciales Culturales y otros Servicios, de 300.300.000 pesetas.

**Autorizaciones:** No se precisan para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, en nombre propio (o en representación de .....) con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir

para la ejecución del proyecto de ....., se comprometo a realizarlo con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra).

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 15 de octubre de 1976.—El Secretario.—8.127-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación a realizar en el Gimnasio de la Universidad Industrial.*

En virtud de lo resuelto en sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto:** Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de reparación a realizar en el Gimnasio de la Universidad Industrial.

**Tipo de licitación:** 518.597 pesetas.  
**Duración del contrato:** El plazo de ejecución es de tres meses y el de garantía de seis meses.

**Exposición del expediente:** En la Oficina de la Sub-unidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

**Fianza:** La provisional, la cantidad de 15.558 pesetas, reintegrada con el 1 por 100 de su importe; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas cinco minutos del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 11-V/75, para actuaciones y obras de carácter urgente en Instituciones Provinciales Culturales y otros Servicios, de 300.300.000 pesetas.

**Autorizaciones:** No se precisan para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, en nombre propio (o en representación de .....) con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de ....., se comprometo a realizarlo con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra).

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 16 de octubre de 1976.—El Secretario.—8.126-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras incluidas en el proyecto de habilitación de dependencias de la casa señorial de la granja «Camps y Armet», de Monells, destinadas a comedores, dormitorios y aseos.**

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y de conformidad con el decreto dictado por el ilustrísimo señor Presidente el día 8 de noviembre, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras incluidas en el proyecto de habilitación de dependencias de la casa señorial de la granja «Camps y Armet», de Monells, destinadas a comedores, dormitorios y aseos.

**Tipo de licitación:** 1.941.380 pesetas, a la baja.

**Fianza provisional:** 48.800 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Fianza definitiva:** Vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de cinco pesetas, provincial de dos pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., obrando ..... (en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de ....., publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas (en letras y sin céntimos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento, de diez a trece horas.

**Apertura de pliegos:** Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en la excelentísima Diputación Provincial.

La financiación de las obras está prevista con cargo al presupuesto ordinario de 1976, y la validez del correspondiente contrato no exige preceptivamente autorización superior alguna.

La presente subasta queda supeditada al resultado de la exposición al público de su respectivo pliego de condiciones administrativas.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la excelentísima Diputación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado», para general conocimiento.

Gerona, 9 de noviembre de 1976.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—8.611-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia nuevo concurso para el suministro de áridos.**

Habiendo quedado desierto el concurso número 2 de 1976 para el suministro de áridos a esta Diputación, en lo que se refiere a los áridos, según edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre último, número 254, se convoca nuevo concurso.

1. **Objeto:** Suministro de los siguientes materiales, a entregar en la zona de Trives-Manzaneda:

Zona A):

Grava tipo M-2: 4.900 metros cúbicos.  
Gravilla tipo A 18/25: 534 metros cúbicos.

Gravilla tipo A 8/12: 236 metros cúbicos.

Zona B):

Grava tipo M-2: 4.150 metros cúbicos.  
Gravilla tipo A 18/25: 450 metros cúbicos.

Gravilla tipo A 8/12: 200 metros cúbicos.

2. El precio de la oferta será por metro cúbico. Estarán incluidos en el precio todos los gastos e impuestos, incluso el tráfico de Empresas.

3. **Tipo de licitación:** 4.450.000 pesetas, como máximo. En las ofertas se concretará el precio por metro cúbico de árido, así como el total máximo resultante.

4. **Plazo de entrega:** Un mes, a partir de la fecha de adjudicación.

5. El concurso se celebrará a la baja. La garantía provisional será del 1 por 100 del tipo de licitación del material que oferte y la fianza definitiva será el 2 por 100 de la adjudicación, sin perjuicio de que se le retenga en las certificaciones a cobrar el 5 por 100 de su importe hasta completar el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

6. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso número 2 de 1976, convocado por la Diputación Provincial de Orense, para el suministro de áridos clasificados.»

7. **Plazo de presentación de proposiciones:** Diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, pudiendo en dicho plazo examinar el expediente en la Secretaría General.

8. La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincia, a las trece horas y treinta minutos del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

9. **Modelo de proposición:**

Don ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredite con ....., informado del expediente, presupuesto y pliegos de condiciones del concurso número 2 de 1976 de la Diputación de Orense para suministro de áridos, se compromete a suministrar el material que se detalla a continuación, por los precios unitarios y cantidad total máxima que se indica.

(Fecha y firma.)

Orense, 8 de noviembre de 1976.—El Presidente.—8.635-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Soria referente a los concursos-subastas de mejora de firmes de caminos vecinales.**

De acuerdo con el pliego de condiciones que rige en los concursos-subastas de las obras de mejora de firmes de riego asfáltico de los caminos vecinales, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de 29 de octubre de 1976, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, de 8 de octubre de 1976, se hace público para conocimiento de los señores licitadores que deseen tomar parte en los mismos que los pliegos podrán

ser presentados hasta las trece horas del próximo día 23 de noviembre, en la Secretaría General de la Corporación (Planes Provinciales).

Soria, 12 de noviembre de 1976.—El Presidente.—8.640-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bronchales (Teruel) por la que se anuncia subasta de maderas.**

El vigésimo día, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrará en esta Casa Consistorial la subasta de maderas correspondiente al año forestal 1976, en este monte público número 15, denominado «El Pinar», a saber:

A las doce horas, lote único, 1.000 pinos Ps., volumen inicial 650 metros cúbicos, a resultas de la cubicación de la madera apeada; pérdida por descortezamiento, 20 por 100; localización cuartel A, tramo IV.

**Tasación base:** 780.000 pesetas.

**Precio índice:** 875.000 pesetas.

**Tasas:** 23.768, modificables según el resultado de la adjudicación.

**Condiciones facultativas:** Regirá el vigente Reglamento de Montes y el pliego de condiciones facultativas para regular la ejecución del disfrute en montes a cargo de ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 71, de 13 de junio de 1975, y el aprobado por esta Corporación, según anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 110, del día 13 de los corrientes.

**Cubicación de la madera apeada:** Se medirá la longitud y el diámetro al centro de todos los pies o trozas.

Caso de que el rematante desee extraer la madera con corteza, vendrá obligado a pelar un anillo en el centro del fuste o troza, para tomar el diámetro en blanco. No se descontará la madera chamosa, ni seca, ni cualquier otra característica anómala. Conocido el volumen en blanco de la madera apeada, se calculará el correspondiente a madera con corteza, aplicando la pérdida por descortezamiento.

**Plazo de ejecución del disfrute:** Será de dieciocho meses a contar de la adjudicación definitiva.

**Limpieza de la zona de corta:** La zona de corta quedará limpia de productos procedentes del aprovechamiento y para su realización se seguirán las instrucciones del personal del Servicio Provincial del ICONA. Esta operación podrá realizarla el rematante dentro del plazo indicado para el disfrute. Si el rematante prefiere que sea realizada por la Administración Forestal, deberá ingresar en la habilitación de dicho Servicio la cantidad de 25.000 pesetas para la realización de este trabajo, sin liquidación final.

Los pliegos de proposición podrán presentarse hasta las trece horas del día anterior al que corresponda celebrarse la subasta, acompañando carta de pago de haber ingresado la fianza provisional del 3 por 100 que se elevará definitivamente al 6 por 100 del precio de remate, y la correspondiente declaración jurada de no hallarse incapacitados según determina el artículo 4.º del Reglamento de Contratación.

Si quedase desierto esta subasta, se celebrará la segunda, sin más aviso a los diez días siguientes de haberse celebrado la primera, en las mismas condiciones.

Las leñas de este aprovechamiento quedarán a beneficio de estos vecinos.

No se permitirá el arrastre de la madera con maquinaria, a menos que se demuestre que no se causa daño en el monte, previo acuerdo de esta Corporación.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años vecino de ....., con residencia en la calle ....., número ....., en posesión del documento nacional de identidad número ..... (en representación de ....., lo cual acredita con .....), hallándose al corriente en el pago del Impuesto Industrial de Licencia Fiscal, en relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y en el de esta provincia número ....., fecha ....., ofrece por el lote referido la cantidad de ..... pesetas (en letra), sujetándose a las condiciones establecidas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bronchales, 27 de septiembre de 1976.  
El Alcalde.—7.855-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adquisición de 91 uniformes con destino al personal del Servicio Municipalizado de Autobuses Urbanos.**

**Objeto del concurso:** La adquisición de 91 uniformes con destino al personal del Servicio Municipalizado de Autobuses Urbanos.

**Tipo de licitación:** 597.870 pesetas.

**Pliego de condiciones:** Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, dentro de los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Tanto la provisional como la definitiva por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

**Proposiciones:** La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y a la hora de las doce.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., en representación de la Empresa ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso para la adquisición de 91 uniformes con destino al personal del Servicio Municipalizado de Autobuses Urbanos, las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose .....

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 21 de octubre de 1976.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—8.111-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Callosa de Ensarriá (Alicante) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador, en sus períodos voluntarios y ejecutivo, de los valores a cobrar por recibo y certificaciones de débito, por gestión directa.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador, en sus períodos voluntario y ejecutivo, de los valores a cobrar por recibo y certificaciones de débito, por gestión directa.

**Tipo:** 4 por 100, a la baja, en voluntaria.

**Plazo de contratación:** Desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 1978.

**Garantía provisional:** 112.841 pesetas.

**Garantía definitiva:** 338.523 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En Secretaría Municipal, desde el día siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el en que se completen veinte, también hábiles.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente al en que se cumplen veinte hábiles desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el contrato para la adjudicación del servicio de recaudación, en sus períodos voluntario y ejecutivo, por gestión directa, del Ayuntamiento de Callosa de Ensarriá, se compromete a prestar dichos servicios con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el ..... por ciento (en letra) de premio de cobranza en voluntaria.

Ofrece además, en relación con la condición 6.ª, llevarlo a cabo con las mejoras que se expresan en la Memoria adjunta.

(Fecha y firma del licitador.)

Callosa de Ensarriá, 20 de octubre de 1976.—El Alcalde, Francisco Fuster Mestre.—8.075-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Paso (Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de asfaltado de calles.**

1.º **Objeto:** Subasta de las obras de asfaltado de las calles de Tenerra, tramo comprendido entre Corrala a Cruz Grande y General Mola a Corrala; prolongación de Corrala a carretera T. F. 812 y Fátima; prolongación de Pérez Díaz a camino vecinal de San Nicolás a carretera de Tajuya y Trece de Mayo.

2.º **Tipo:** 2.294.460 pesetas, a la baja.

3.º **Garantías:** Provisional, 45.889 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º **Plazos:** Cuatro meses para su ejecución y un año de garantía.

5.º **Pagos:** Por certificaciones de obra ejecutada.

6.º **Expediente:** Puede examinarse en Secretaría, en días hábiles y en horas de oficina, ocho treinta a trece treinta.

7.º **Presentación de plicas:** En el Registro Municipal, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación.

**Modelo de proposición**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en nombre de la ....., que acredita mediante poder bastante que acompaña), expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ....., para contratar por subasta las obras de asfaltado de las calles de Tenerra, de Corrala a Cruz Grande y General Mola; prolongación de Corrala a carretera T. F. 812 y Fátima; Pérez Díaz, prolongación a camino vecinal de San Nicolás a carretera de Tajuya y Trece de Mayo, se obliga a realizar las expresadas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y proyectos técnicos, por la cantidad de ..... pesetas o por la baja de ..... por ciento (en letra) en los precios tipos.

(Lugar, fecha y firma.)

A la proposición acompañará declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

9.º **Segunda subasta:** En el caso de resultar desierta la primera licitación, por falta de presentación de proposiciones, se entenderá automáticamente convocada la segunda, con plazo de licitación reducido a diez días.

Ciudad de El Paso, 21 de octubre de 1976.—El Alcalde, M. A. Hernández.—8.082-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras de recubrimiento asfáltico de la avenida Bertrán y Güell, tramo comprendido entre la C-246 (autovía de Castelfedels) y la carretera del Centro de Emisores, de este término municipal.**

Conforme a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 1976, se anuncia concurso-subasta, cuyas bases se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia número 241, de 7 de octubre del corriente año:

**Objeto del contrato:** Recubrimiento asfáltico de la avenida Bertrán y Güell, tramo comprendido entre la C-246 (autovía de Castelfedels) y la carretera del Centro de Emisores, de este término municipal.

**Tipo de licitación:** 5.973.059,45 pesetas.

**Plazo:** Dos meses.

**Pagos:** Contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico municipal. Existe crédito suficiente en el presupuesto correspondiente.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece horas.

**Garantía provisional:** 120.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones de acuerdo con las bases del presente concurso-subasta.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., enterado de las condiciones para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de recubrimiento asfáltico de la avenida Bertrán y Güell tramo comprendido entre la C-246 (Autovía de Castelfedels) y la carretera del Centro de Emisores, de este término municipal, convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 28 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

**Apertura de proposiciones:** Primer período. «Referencias», a las doce horas del día hábil siguiente de transcurridos veinti-

te desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; segundo período, «Oferta económica», en la Casa Consistorial de Gavá, en el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Gavá, 18 de octubre de 1976.—El Alcalde, Juan Jesús Muñoz Blay.—13.231-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para la construcción de un edificio municipal.*

**Objeto:** Subasta pública para la construcción de un edificio municipal en la calle de Madrid, número 50, para usos diversos.

**Tipo:** 12.573.848,92 pesetas.

**Plazo:** Un año para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, según lo establecido en el pliego de condiciones, si bien, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 6 de octubre de 1976, la cantidad máxima a librar al contratista durante el presente año no podrá exceder de 2.000.000 de pesetas, siendo el resto del importe de las obras abonadas con cargo al presupuesto de 1977.

**Garantías:** Provisional, 200.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... , vecino de ..... , en representación de ..... , con domicilio en ..... , número ..... , enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio municipal para usos diversos, en el solar número 50 de la calle Madrid, de esta localidad, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por 100, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

**Presentación de pliegos:** En dicha Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 20 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.073-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Golmayo (Soria) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de materiales para la instalación de agua y saneamiento a domicilio en el barrio de Villabuena.*

En virtud de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento, por el presente se anuncia concurso público para la contratación de la adquisición de materiales para la instalación de agua y saneamiento a domicilio en el barrio de Villabuena, cuyas obras se realizarán en régimen comunitario, bajo el tipo de 848.732 pesetas, el cual se regirá por las condiciones que se establecen en el correspondiente plie-

go, a disposición de los presupuestos licitadores en la Secretaría de esta Corporación, y en las que se determina la forma y plazos de prestación y de verificación de los pagos.

Para tomar parte en el concurso habrá de constituirse una garantía provisional de 16.935 pesetas, a que asciende el 2 por 100 de la licitación. La garantía definitiva será equivalente al 5 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración del concurso.

La apertura de pliegos se celebrará en el local de la Casa Consistorial a las doce horas del día laborable siguiente a cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustará al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... , mayor de edad, vecino de ..... , y con domicilio en la calle ..... , número ..... , con documento nacional de identidad número ..... , expedido con fecha ..... , en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... , lo cual acredita con ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ..... del día ..... , y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso relativo a ..... , cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a ..... , por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Golmayo, 26 de octubre de 1976.—El Alcalde, Bienvenido Mateo Pacheco.—8.117-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar de su propiedad, número 21 del plan parcial sur de ordenación urbana.*

**Objeto:** Es objeto de esta subasta la enajenación del solar de propiedad municipal número 21 del plan parcial sur de ordenación urbana de esta ciudad, con una superficie de 4.925,73 metros cuadrados, y un volumen edificable sobre rasante de 47.877 metros cúbicos.

El aprovechamiento del solar se regirá por las normas urbanísticas vigentes, las Ordenanzas Municipales y las particulares del sector 2, constando en el expediente los estudios técnicos al respecto, redactados por el Arquitecto municipal.

**Tipo:** El tipo de licitación se fija en 39.000.000 de pesetas, al alza.

**Obligaciones del adjudicatario:** El adjudicatario deberá solicitar licencia para la construcción de edificio sobre el solar, en el plazo de dos años, contado desde la fecha de adjudicación definitiva.

**Forma de pago:** El licitador al que se adjudique el referido solar efectuará el pago del precio de adjudicación de la siguiente manera: El 20 por 100 del precio de la adjudicación será ingresado en Arcas municipales, dentro de los diez días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva de la subasta, y el resto del precio de adjudicación, en plazos iguales del 20 por 100 cada uno, que serán hechos efectivos cada seis meses, contados; el primero, a partir de la fecha de adjudicación, y los tres restantes, a partir de la fecha de ingreso del inmediatamente anterior.

Las cantidades aplazadas se garantizarán mediante aval bancario o con la hipoteca a que se refiere el artículo 80 del Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Fianzas:** La fianza provisional para tomar parte en la subasta se constituirá por importe de 275.000 pesetas; la fianza definitiva será el resultado de aplicar los tipos mínimos, previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a la cifra de adjudicación.

Ambas fianzas podrán constituirse de cualquiera de las formas que determina el artículo 75 del precitado Reglamento.

**Presentación de pliegos:** Podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último anuncio de este contenido, de los que han de insertarse en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que se inserta en el presente pliego de condiciones, se presentarán, debidamente reintegradas, en sobre cerrado y lacrado, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara, para la enajenación del solar de su propiedad, número 21 del plan parcial sur de ordenación urbana.»

No podrán optar a la subasta las personas que se encuentren comprendidas en alguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, ante la Mesa constituida al efecto, integrada por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación que dará fe del acto, a las trece horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cualquier otro que se ocasione por la enajenación del solar objeto de la subasta.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de las Corporaciones, el que podrá ser examinado durante el período concedido para presentación de proposiciones, en horas de oficina.

Para todo lo no previsto en el presente pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones legales aplicables.

#### Modelo de proposición

Don ..... , con domicilio en ..... , calle de ..... , número ..... , con documento nacional de identidad número ..... , en nombre propio o en representación de ..... (en este último supuesto deberá acompañar poder bastante por el Secretario de la Corporación y certificación expedida por el Secretario, con el visto bueno del Presidente, acreditativo del acuerdo adoptado por la persona jurídica que corresponda, con los requisitos legales para concurrir a la subasta); enterado del expediente para enajenar por subasta pública el solar propiedad del Ayuntamiento de Guadalajara, número 21, del plan parcial sur de ordenación urbana, de las características que figuran en la convocatoria, acepta las condiciones del pliego y estipulaciones establecidas al efecto y ofrece para la compra de la referida parcela la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente declara, bajo su responsabilidad, no estar incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad para concurrir a la presente subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Guadalajara, 4 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.474-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de un caudal de agua comprendido entre los 15 y 20 litros por segundo.**

De conformidad con el acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento, adoptado en sesión plenaria del día 4 de noviembre del actual, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** La adquisición de un caudal de agua comprendido entre los 15 y 20 litros por segundo, destinado al abastecimiento de la zona de Tenoya, El Toscón, Piletas, San Lorenzo, Almatriche, Barrio del Dragonal y Tafira Alta, incluidas, además de las fuentes de producción, las instalaciones y conducciones.

**Precio:** A señalar por los concursantes.

**Plazo de entrega:** A señalar por los concursantes.

**Garantía provisional:** Para participar en concurso, 800.000 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse en el Negociado de Registro Municipal, en horas de ocho a doce, las correspondientes proposiciones, ajustadas al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para ..... en nombre ..... (propio o de persona o Entidad que representa), declara, ba su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado vigentes.

En su virtud, se comprometo a la entrega de ..... (descripción detallada del objeto ofrecido), por un importe de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Pliegos de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal (plaza de Santa Ana), en horas de oficina.

**Documentos:** Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

**Apertura de proposiciones:** Se llevará a efecto al día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de ofertas.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.624-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se rectifica el concurso para la redacción del proyecto y construcción de 648 viviendas de protección oficial en el polígono C de Carabanchel Alto.**

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, correspondiente al día 5 de noviembre de 1976, referente al concurso para la redacción del proyecto y construcción de 648 viviendas de protección oficial en el polígono C de Carabanchel Alto, por el presente se rectifica el plazo de presentación de plicas, en el sentido de que, de acuerdo con la cláusula quinta del pliego de condiciones jurídico-económicas que rige el concurso, habrán de entenderse cuarenta días naturales en lugar de hábiles.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.624-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Piélagos (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Centro Sanitario en Puente Arce.**

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en la sesión del día 27 de agosto del año en curso, y habiéndose cumplido lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia subasta para las obras de construcción de un Centro Sanitario en Puente Arce, con arreglo o las siguientes bases:

**Objeto y tipo de la subasta:** Realización de las obras citadas por el tipo de licitación de 6.590.847 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las obras.

**Garantías:** La provisional será de pesetas 133.862 y la definitiva, el importe resultante de aplicar al precio de los límites máximos del artículo 82, 1, del Reglamento de Contratación ya citado, con la garantía complementaria que proceda por la aplicación, en su caso, del número 5 del artículo 82 del expresado Reglamento.

**Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** El plazo de admisión de proposición será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo, y de diez a doce horas, podrán asimismo examinarse las bases de la subasta, cuya documentación obra en la Secretaría de este Ayuntamiento. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos y en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ..... y profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Piélagos, para las obras de construcción de un Centro Sanitario en Puente Arce, se comprometo a la ejecución de las obras con arreglo al proyecto redactado y aprobado a tal fin, y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven de base para esta subasta, por la cantidad de ..... (expresado en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador, o de persona legalmente apoderada del mismo.)

Piélagos, 3 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.445-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro y montaje completo de todos los materiales y aparatos necesarios para efectuar la instalación de alumbrado público en la Pedanía de Benimamet.**

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar el suministro y montaje completo de todos los materiales y aparatos necesarios para efectuar la instalación de alumbrado público en la Pedanía de Benimamet, por tipo de licitación, a la baja, de once millones ciento setenta y cinco mil quinientas ochenta y una pesetas (11.175.581 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía equivalente al 2 por 100 del tipo de licita-

ción, esto es 223.512 pesetas. La garantía definitiva se constituirá aplicando sobre el remate los tipos mínimos de la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Durante todo el plazo de presentación de proposiciones estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación, en el Negociado de Contratación dicho.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el señor Ingeniero Jefe de Alumbrado, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos Municipales.

Los trabajos comenzarán en el plazo de diez días a partir de la fecha en que se comunique al adjudicatario que puede dar comienzo a los mismos, debiendo dejarlos terminados en el plazo de dos meses a partir de la fecha indicada.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local y obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ....., número ....., obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 8 de octubre de 1976 para contratar, mediante concurso, el suministro y montaje completo de todos los materiales y aparatos necesarios para efectuar la instalación de alumbrado público en la Pedanía de Benimamet, se obliga a efectuar dicho suministro y montaje en las calidades y forma que se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad tipo de once millones ciento setenta y cinco mil quinientas ochenta y una pesetas (11.175.581 pesetas), afectada con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 12 de noviembre de 1976.—El Secretario general.—8.641-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Castellón por la que se anuncia subasta para la prestación del servicio de recogida de basuras de domicilios particulares, dentro de casco urbano de esta villa, durante 1977.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para prestación del servicio de recogida de basuras de domicilios particulares, dentro del casco urbano de esta villa, durante 1977.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 1.100.000 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será del 1 de enero de 1977 al 31 de diciembre del mismo año.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán por meses vencidos.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 22.000 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 de importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario vigente figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración. No se requiere ninguna autorización.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... (nombre y apellidos, calle ..... número .....), provisto del documento nacional de identidad número ..... , enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta de la obra ..... , se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Villanueva de Castellón, 18 de octubre de 1976.—El Alcalde.—13.155-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora de alumbrado público en el polígono de Ariznavarra.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Mejora del alumbrado público en el polígono de Ariznavarra.

**Tipo:** 2.018.199 pesetas.

**Garantía provisional y definitiva:** 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** El Negociado de Viabilidad y Servicios.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ..... , provisto del documento nacional de identidad número ..... , expedido en ..... , el día ..... de ..... de ..... , bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ..... , se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados estos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 20 de octubre de 1976.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—8.041-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una Casa Forestal en el pueblo de Berrostequieta.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Construcción de una Casa Forestal en el pueblo de Berrostequieta.

**Tipo:** 3.221.783 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los ocho meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación:** Negociado de Arquitectura y Vivienda.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ..... , provisto del documento nacional de identidad número ..... , expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... , bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de una Casa Forestal en el pueblo de Berrostequieta, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 4 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.531-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un conjunto de frontones en el paraje de Mendizorroza.**

1.º El Ayuntamiento de Vitoria convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un conjunto de frontones en el paraje de Mendizorroza.

2.º El presupuesto de las obras asciende a ciento cuarenta y cinco millones quinientas quince mil ciento veinticinco (145.515.125 pesetas), y esta cantidad constituye el precio tipo de licitación.

3.º Las obras deberán estar concluidas en el término de los veinticuatro meses siguientes a la fecha de su adjudicación definitiva.

4.º La Memoria, los pliegos de condiciones, el proyecto redactado por los Arquitectos don José Antonio Pérez Enciso y don Javier Ortega Uribe-Echevarría, y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, por plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a la fecha en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º La garantía provisional que deberán prestar todos los licitadores asciende a quinientas mil (500.000 pesetas).

6.º La garantía definitiva que constituirá el adjudicatario se eleva a un millón seiscientos quince mil (1.615.000 pesetas).

7.º Dentro del término de los diez días previsto en el párrafo cuarto de este anuncio, cada uno de los licitadores presentará dos sobres cerrados, lacrados además y precintados, si lo desea; figurará en ambos la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de la construcción de un conjunto de frontones en Mendizorroza».

8.º El primero de los dos sobres se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que juzgue convenientes, con los pertinentes documentos acreditativos.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica», e incluirá la proposición del precio, con arreglo al modelo que se inserta al pie, así como un cuadro que, bajo la rúbrica «Porcentaje de los elementos de los precios unitarios», descomponga en detalle los que integren su oferta.

9.º El resultado de la apertura y examen de los pliegos de «Referencias» se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro de los diez días hábiles y siguientes a la fecha del cierre del período de presentación de las proposiciones.

En el mismo anuncio se señalará la fecha y la hora en que se procederá a la apertura de los segundos pliegos, que no podrá dilatarse más de los veinte días hábiles posteriores al plazo anterior.

10. El contrato se adjudicará a la oferta económicamente más ventajosa.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, estado y profesión), con domicilio en ..... , provisto del documento nacional de identidad número ..... , y actuando en nombre y representación de ..... , enterado del contenido del pliego de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de un conjunto de frontones en Mendizorroza, se comprometo a realizar dichas obras al precio total de ..... (expresado en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 8 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.532-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Club de Pensionistas en el polígono de Zaramaga, calle Vitoria.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Construcción de un Club de Pensionistas en el polígono de Zaramaga, calle Vitoria.

**Tipo:** 7.609.544 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, y terminarse dentro de los tres meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** Negociado de Arquitectura y Vivienda.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de un Club de Pensionistas en el polígono de Zaramaga, calle Vitoria, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 10 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.598-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de una línea de alta tensión y centro de transformación para el suministro de energía para el alumbrado en la calle «B-5» del polígono de Lacua.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Contratación de la instalación de una línea de alta tensión y centro de transformación para el suministro de energía para el alumbrado en la calle «B-5» del polígono de Lacua.

**Tipo:** 2.858.581 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** Pesetas 71.465 para la provisional, sobre el tipo de licitación, y 142.930 pesetas de la adjudicación para la definitiva.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** En el Negociado de Vialidad y Servicios - Oficinas Técnicas.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora del concurso:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el señor Secretario general del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a la instalación de una línea de alta tensión y centro de transformación para el suministro de energía para el alumbrado en la calle «B-5» del polígono de Lacua, se comprometo a realizar los trabajos como se detallan con arreglo a los precios, rebajados éstos en un porcentaje ..... (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 11 de noviembre de 1976.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—8.628-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### TARRAGONA

#### Sucursal de la Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés, número 21 de entrada y número 34.843 de Registro, importante siete mil quinientas (7.500) pesetas, constituido el día 9 de mayo de 1966 por don Joaquín Ferré Sanchís, a disposición de la Dirección General de Transportes por Carretera, se hace público que, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin presentarse reclamación alguna, se extenderá el correspondiente duplicado, con anulación a todos los efectos del original.

Tarragona, 7 de octubre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—4.144-D.

##### VALENCIA

#### Caja de Depósitos

Por don Francisco Lagardera Sabater, en nombre de «Ernesto Ferrer, S. A.», se solicita expediente de extravío de dos resguardos de depósitos necesario sin interés, constituidos a disposición del exce-

lente Ayuntamiento de Valencia sobre arbitrio de plusvalía, en reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, números 63/70 y 64/70, sd.: número 152 E-131 R, de 75.851 pesetas, y número 153 E-132 R, de 49.786 pesetas, ambos de fecha 15 de enero de 1970.

Todo ello se expone al público, de acuerdo con el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos, para que si transcurren dos meses sin reclamación de terceros se pueda expedir duplicados de los mismos, con todos los datos de los primitivos.

Valencia, 8 de octubre de 1976.—4.103-D

#### Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número 306/1976 de los de este Juzgado, seguido contra Ursula Anna Sabine Muller, de nacionalidad alemana, se ha dictado sentencia, que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número doce mil ciento noventa y tres.—En Madrid a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y seis. El ilustrísimo señor don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa, Magistrado-Jefe Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el proce-

dimiento número trescientos seis de mil novecientos setenta y seis, seguido por supuesto delito de contrabando monetario, contra Ursula Anna Sabine Muller, de nacionalidad alemana, nacida en Bremerhaven (Alemania) el veinte de junio de mil novecientos treinta y cinco, hija de Richard y de Ilse, empleada, con domicilio en Hamburgo (Alemania), calle Vieneburgen, número cuatro, con pasaporte número D-nueve millones, cuatrocientos setenta y tres mil setenta, expedido en el lugar de su domicilio el veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y seis, en situación de libertad por lo que a este procedimiento se refiere, habiéndose cumplido respecto de la misma con la prevención del artículo dieciséis de la Ley penal y procesal de esta jurisdicción.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación,

Fallo: Que debo condenar y condeno a la inculpada Ursula Anna Sabine Muller, como autora penalmente responsable de un delito de contrabando monetario en grado de frustración, apreciando como atenuante la circunstancia que se razona, a la pena de multa de sesenta mil (60.000) pesetas, que se hará efectiva en la forma y condiciones prescritas por las Leyes.

Que debo acordar y acuerdo el comiso de las quinientas noventa y siete mil